

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	10 final
Contrato No:	202500607

### 1.ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO


<b>Contratista:</b>	ANA JOSEFA RUIZ VEGA		
<b>Identificación:</b>	C.C 32.735.471		
<b>Tipo de Contrato:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS		
<b>Nombre del Supervisor:</b>	OSCAR JULIO REDONDO PEÑA		
<b>Objeto del Contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
<b>Plazo de Ejecución:</b>	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, más adición y prórroga hasta el 25 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
<b>Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)</b>	202500402 202501514	<b>Fecha de C.D.P.</b>	2025 /02/03 2025/05/30
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.)</b>	202501579 202508462	<b>Fecha del R.P.</b>	2025/03/11 2025/12/10
<b>Valor del Contrato</b>	<b>Contrato Inicial</b>	\$ 52.000.000	
	<b>Adición 1</b>	\$ 9.750.000	
	<b>Adición 2</b>	\$	
	<b>Adición 3</b>	\$	
	<b>Total</b>	\$ 61.750.000	
<b>Fecha de inicio del contrato</b>	<b>Fecha de terminación del contrato</b>	<b>Fecha de Suspensión del contrato</b>	<b>Fecha de reinicio</b>
11/03/2025	25/12/2025		

### 2.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
ADICION 1 Y PRORROGA 1 DEL CONTRATO 202500607	2025/11/10	HASTA EL 25 DE DICIEMBRE DE 2025	\$9.750.000	

#### • GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b> 001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b> 2024-01-31

• ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (\*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$52.000.000
Adición No. 1		\$9.750.000
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$61.750.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$61.750.000
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$3.250.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		10

• INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

**4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE DICIEMBRE DEL 2025.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el estudio de las solicitudes remitidas a la Secretaría de Educación relacionadas a las prestaciones sociales.</li> <li>• Brindar apoyo en la proyección, revisión y/o recepción de las respuestas a trámites, consultas, solicitudes efectuadas por la comunidad educativa, antes de control y demás entidades públicas, de la Secretaría de Educación Departamental.</li> <li>• Sustanciar y Liquidar en estricto orden de radicación las solicitudes recibidas de todas las prestaciones sociales.</li> </ul>	Durante el periodo comprendido de diciembre del 2025, realice actividades de apoyo en la SED tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar las solicitudes remitidas por el radiador, sobre prestaciones sociales: Pensión de jubilación, Post-Mortem, Ajuste, Pensión, Pensión Ley 100, Sustitución Pensión, Pensión de Invalidez, Indemnización por Accidente de trabajo, Enfermedad Profesional, reliquidación, Auxilio Funerario, Seguro por Muerte, y sus anexos.</li> <li>• 2. Preparar el oficio- comunicación, cuando el docente no reúna las condiciones para el reconocimiento de la prestación.</li> <li>• 3. Sustanciar y liquidar en estricto orden de radicación las solicitudes recibidas de todas las prestaciones sociales excepto cesantías parciales.</li> <li>• 4. Elaborar oficio con el proyecto de resolución y ser enviado a la Fidupervisora (Bogotá)</li> <li>• 5. Cuando regresa el expediente de la Fidupervisora con el visto bueno, se procede estudiar las observaciones y expedir la resolución para la revisión de las personas a cargo del F.N.P.S.M y para la firma del secretario de Educación en turno.</li> </ul>

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS</b>	<b>VERSIÓN</b>	001
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	2024-01-31

<p>Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6. Elaborar escrito a los docentes cuando regresa la prestación, presentan embargo.</li> <li>• 7. Elaborar oficios para remitir expedientes a Bogotá el secretario de Educación.</li> <li>• 8. Enviar correos electrónicos y realizar llamadas a la Fiduprevisora Bogotá para dar solución a las inconsistencias presentadas de los docentes.</li> <li>• 9. Elaborar oficios de solicitud de cuotas partes a diferentes departamentos y municipios.</li> <li>• 10. Elaborar certificación de no pago de cesantías ANTES DE LA CREACIÓN DEL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES.</li> <li>• 11. Hacer aclaratoria de las Resoluciones de las prestaciones. Cuando son devuelta las órdenes de pago por la FIDUPREVISORA BOGOTÁ ENTE QUE MANEJA LOS RECURSOS</li> </ul>
---	---

• **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

• **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.**

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

- **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

OSCAR JULIO REDONDO PEÑA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

• **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (\*)**

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01			
02	9485015777	28/04/2025	\$ 831.300
03	9485015897	2025/05/16	\$ 826.400
04	9486090421	2025/06/17	\$826,400

 SECRETARÍA GENERAL	<b>INFORME DE SUPERVISION DE          CONTRATOS PARA PRESTACION DE          SERVICIOS – BIENES Y          SUMINISTROS</b>	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

05	9487541928	2025/07/17	\$827,100
06	9490332491	2025/08/15	\$826,400
07	9491839865	2025/09/16	\$827,100
08	9493440467	2025/10/21	\$828,600
09	9494848109	2025/11/19	\$826,400
10	9495532109	2025/11/28	\$826,400
	<b>SUMATORIA          TOTAL DE LAS          PLANILLAS</b>		\$7.446.100

**(La sumatorio total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)**

*NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre del 2025.

  
**OSCAR JULIO REDONDO PEÑA**  
**FIRMA DEL SUPERVISOR**  
**C.C.: 72.231.720 de Barranquilla Atl.**

  
**ANA JOSEFA RUIZ VEGA**  
**FIRMA DEL CONTRATISTA**  
**C.C.: 32.735.471 de Barranquilla -Atlántico**



## ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OSCAR JULIO REDONDO PEÑA** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 202500607** y **ANA JOSEFA RUIZ VEGA** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el **11 de MARZO del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **ANA JOSEFA RUIZ VEGA** el contrato de prestación de servicios No.**202500607**, con un plazo de ejecución de **8 meses**.

El día 10 de noviembre de 2025, entre el Departamento del Atlántico y **ANA JOSEFA RUIZ VEGA** se suscribió **ADICION No. 1** y **PRORROGA No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 202500607**, en el cual se estableció como plazo de ejecución será **hasta el 25 de DICIEMBRE de 2025** y se adiciono la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$9.750.000)**.

Que la forma de pago (de la adición) se pactó de la siguiente forma:

*“EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor adicional del contrato de la siguiente manera: Mediante ocho (8) pagos iguales mensuales por valor de seis millones quinientos mil pesos (\$ 6.500.000), se adiciona el valor del contrato de prestación de servicio No. 202500607 en la suma de nueve millones setecientos cincuenta mil pesos (9.750.000), la presente adición se pagara al contratista de la siguiente forma: El DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO cancelara al contratista el valor del presente contrato, mediante UN (1) pago mensual por valor de síes millones quinientos mil pesos (6.500.000).*”

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada “Colombia Gestiona- Siifweb”.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de **DICIEMBRE** comprendido entre el **11 DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025** atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **ANA JOSEFA RUIZ VEGA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo



GOBERNACIÓN DEL  
ATLÁNTICO

de **DICIEMBRE** comprendido entre el **11 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de **DICIEMBRE** de 2025.

---

**OSCAR JULIO REDONDO PEÑA**  
**SUPERVISOR**  
**C.C. 72.231.720 DE B/QUILLA**

---

**ANA JOSEFA RUIZ VEGA**  
**CONTRATISTA**  
**C.C. 32.735.471 DE B/QUILLA**